

0000112



SAC.-

TERCERA

**ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION,
Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA
“PLANDECONSULTING S.A.”**

**JAIME SANTIAGO HERDOIZA HOLGUIN GERENTE
GENERAL Y COMO TAL REPRESENTANTE LEGAL DE
PLANDECONSULTING S.A.**

18 DE DICIEMBRE DEL 2013

INDETERMINADA

QUITO 06 DE MARZO DEL 2014

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

EL NOTARIO
correspondiente a la factura N° 190085

062 Notaría 32

**ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN, Y
REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA
COMPAÑIA "PLADECONSULTING S.A."**

QUE OTORGA: JAIME SANTIAGO HERDOIZA HOLGUÍN
GERENTE GENERAL Y COMO TAL REPRESENTANTE
LEGAL DE PLADECONSULTING S.A.

ESCRITURA NÚMERO: 2013-17-01-32-P09405

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

F.A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día **Dieciocho de Diciembre del Año Dos Mil Trece**, ante mi **Doctor Ramiro Dávila Silva**, Notario **Trigésimo Segundo del Cantón Quito**, comparece a la celebración de la presente Escritura Pública de la presente escritura de **CAMBIO DE DENOMINACIÓN, Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA "PLADECONSULTING S.A."**, el señor **JAIME**

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

SANTIAGO HERDOIZA HOLGUÍN GERENTE GENERAL Y COMO TAL REPRESENTANTE LEGAL DE PLADECONSULTING S.A., debidamente autorizado conforme obra de acta de junta que se anexa como documento habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano y legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y nombramiento, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mi agregó a esta escritura como documentos habilitantes. Advertido el compareciente por mí el notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **“SEÑOR NOTARIO:** Sírvase autorizar en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, una de cambio de Denominación, y reforma del estatuto social de **“PLADECONSULTING S.A.”** De conformidad con las estipulaciones que a continuación se detallan: **PRIMERA: COMPARECIENTES:** Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública el señor Jaime Santiago Herdoiza Holguín, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de **PLADECONSULTING S.A.**, en cumplimiento de las resoluciones adoptadas por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía, celebrada el veinte y ocho de noviembre del año dos mil trece, conforme se desprende del nombramiento y del Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal indicada que se acompañan.- **PLADECONSULTING S.A.** se construyó al amparo de

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

0000011



las leyes de la República del Ecuador y esta domiciliada en Ciudad de Quito .- El señor Jaime Santiago Herdoiza Holguín es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, empresario privado, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz y actúa por los derechos que representa. **SEGUNDA: ANTECEDENTES: A) PLADECONSULTING S.A.**, se construyó mediante escritura pública otorgada ante Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, el diecisiete de enero del año dos mil doce, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el quince de febrero del año 2012. **B) La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de PLADECONSULTING S.A.** celebrada en la ciudad de Quito, el día veinte y ocho de noviembre del dos mil trece, resolvió cambiar de denominación a la compañía, y reformar el estatuto social de la misma, así como autorizar al Gerente General de la compañía para que otorgue la correspondiente escritura pública y realice todos los demás actos que sean necesarios para perfeccionar lo aprobado por la Junta General.- **TERCERA.- CAMBIO DE DENOMINACIÓN.-** Con estos antecedentes, el señor Jaime Santiago Herdoiza Holguín, quien comparece en su calidad de Gerente General de PLADECONSULTING S.A., en cumplimiento de las resoluciones aprobadas por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía indicada, realiza las siguientes declaraciones.- **Primera.-** Que se cambia la denominación de la compañía hoy denominada PLADECONSULTING S.A. por la de **“CIPCONSULTINGS.A.”** **Segunda.-** Que se reforma el estatuto social de la compañía en los siguientes términos: **“ARTICULO PRIMERO.- DENOMINACIÓN Y TIEMPO DE DURACIÓN.-** La Compañía se denominará **“CIPCONSULTING S.A.”** y durará

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

cincuenta años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Mercantil, pero este plazo podrá prorrogarse o reducirse e incluso la Compañía podrá disolverse anticipadamente, observando en cada caso las disposiciones legales pertinentes y lo previsto en este Estatuto;”**Tercera.-** Que el compareciente y todos los accionistas de la compañía que aprueban el presente cambio de nombre son de nacionalidad ecuatoriana **Cuarta.-** El señor Jaime Santiago Herdoiza Holguín, en su calidad de Gerente General de la Compañía “PLADECONSULTING S. A.”, declara bajo juramento que la información y datos contenidos en este instrumento son verdaderos y corresponden a la realidad. **CUARTA.- AUTORIZACIÓN.-** Se concede autorización al señor abogado Carlos Alberto Soria Avila con cédula de ciudadanía número cero nueve uno nueve nueve tres tres cuatro cero guion cero diecisiete guion dos mil ocho guion ciento dieciséis (No. 091993340-8) y matrícula en el Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura (No. 17-2008-116), para que gestione la aprobación e inscripción de la presente escritura pública y para que incluso pueda suscribir cualquier tipo de documento o petitorio en favor de mi representada, en la consecución de este trámite.- **QUINTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se adjuntan para que formen un solo cuerpo con esta escritura, los siguientes documentos: **UNO)** Nombramiento de Gerente General de PLADECONSULTING S.A., **DOS)** Copia del Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de PLADECONSULTING S.A. Cumpla usted señor Notario con las formalidades de ley para la validez y perfeccionamiento de esta Escritura Pública. **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, que queda elevada a Escritura Pública la misma que ha sido firmada por el Abogado Carlos

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

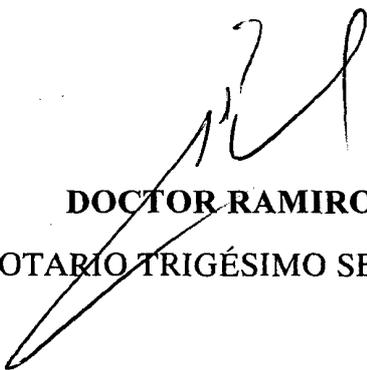


Alberto Soria Ávila, profesional con matrícula número diecisiete guion dos mil ocho guion ciento dieciséis del Colegio de Abogados de Pichincha. Para la celebración de la presente escritura se observaron todos los preceptos legales del caso; y, leída que fue a los comparecientes íntegramente por mí, el Notario, se ratifican en todo lo dicho y para constancia firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-


JAIME SANTIAGO HERDOIZA HOLGUÍN

GERENTE GENERAL PLADECONSULTING S.A.

C.C. 1801504018


DOCTOR RAMIRO DÁVILA SILVA

NOTARIO TRIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN

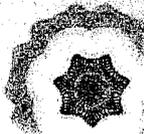


062486

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA No. **180150401-8**

CIUDADANO
APELLIDOS Y NOMBRES
HERDOIZA HOLGUIN JAIME SANTIAGO
LUGAR DE NACIMIENTO
TUMAHUA
AMBITO
LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO **1968-05-14**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **Casado**
CAROLINA PONCE WAGNER

INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ING. CIVIL**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **HERDOIZA JAIME C**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **HOLGUIN MERCEDES MARIA C**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-07-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-07-08

V2443V3442

[Signature] *[Signature]*

DIRECTOR GENERAL **FINA DEL CEDULADO**




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

007

007 - 0055 **1801504018**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
HERDOIZA HOLGUIN JAIME SANTIAGO

FICHINCHA **QUITO** CIRCUNSCRIPCIÓN **EL CONDADO** **1**
CANTÓN **EL CONDADO** ZONA **1**

1) PRESIDENCIAL/DE LA JUNTA



NOTARIA TRIGESIMO SEGUNDO DE QUITO
en fe de verificación a la Ley Notarial No. 14
que la foto copia que antecede es igual
al documento que me fue presentado
en: **QUITO**

Quito a, **7 de DIC. 2013**

[Signature]

Dr. Ramiro Dávila Silva
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DE QUITO



[Signature]

1-801504018

0997216219



CONSULTING
Consultoría Integral de Negocios y Gestión



0300120

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PLADECONSULTING S.A.
CELEBRADA EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2013.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y ocho días del mes de noviembre del año dos mil trece, a las 10h40, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. República del Salvador No. N36-110 y Suecia, Edificio METRO PLAZA, oficina 106, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, como autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. Conocer y Resolver sobre el Cambio de Denominación de la Compañía hoy denominada PLADECONSULTING S.A. por el de CIPCONSULTING S.A. y la correspondiente reforma de estatutos:**

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los accionistas aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 09H30, bajo la Presidencia Ad Hoc del señor Abogado Carlos Alberto Soria Avila, quien procede, con la presencia de la totalidad de los accionistas de la Compañía a declarar la Junta como Universal: **Jaime Santiago Herdoiza Holguín**, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar, de los Estados Unidos De Norteamérica (\$USD1) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **Álvaro José Herdoiza Holguín**, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y normativas de un dólar, de los Estados Unidos De Norteamérica (\$USD1) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario, el Gerente General, señor Jaime Santiago Herdoiza Holguín.



A continuación, el señor Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General el único punto del Orden del Día, y esta por unanimidad resuelve:

1. Aprobar el cambio de denominación de la Compañía hoy denominada PLADECONSULTING S.A. por el de "CIPCONSULTING S.A.".

1.1.- Que como consecuencia del presente cambio de Nombre, se reforma el ARTÍCULO PRIMERO del estatuto de la Compañía, por lo que una vez perfeccionando este acto societario dicha norma estatutaria dirá: *"ARTICULO PRIMERO.- DENOMINACIÓN Y TIEMPO DE DURACIÓN.- La Compañía se denominará "CIPCONSULTING S.A." y durará cincuenta años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Mercantil, pero este plazo podrá prorrogarse o reducirse e incluso la Compañía podrá disolverse anticipadamente, observando en cada caso las disposiciones legales pertinentes y lo previsto en este Estatuto;"*

1.2.-Se autoriza al señor Gerente General de la Compañía, para que otorgue la respectiva escritura pública de cambio de denominación y suscriba cualquier documento necesario para el perfeccionamiento de estas resoluciones de esta Junta General de Accionistas, así como para que autorice a un profesional del derecho para que lleve a cabo todo el trámite.

Habiéndose tratado y resuelto el punto del Orden del Día para el cual se instaló esta Junta General, el Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 11H00.



CONSULTING
Consultoría Integral de Negocios y Gestión



Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente Ad-Hoc y el Secretario de la junta que certifican, en el lugar y fecha indicados.

Abg. Carlos Soria Avila

PRESIDENTE AD-HOC.

Alvaro José Herdoiza Holguín

ACCIONISTA.

Jaime Santiago Herdoiza Holguín

SECRETARIO- GERENTE GENERAL

ACCIONISTA



**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIIVERSAL Y
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PLADECONSULTING S.A. CELEBRADA EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2013.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y ocho días del mes de noviembre del año dos mil trece, antes de declarar instalada la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía PLADECONSULTING S.A., el señor Secretario, ingeniero Jaime Santiago Herdoiza Holguín, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

Los accionistas presentes, sus acciones, y el número de votos que les corresponden son los siguientes:

1. **Jaime Santiago Herdoiza Holguín**, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$1) de valor nominal cada una, pagados en su totalidad; correspondiéndole 400 votos.
2. **Álvaro José Herdoiza Holguín**, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y normativas de un dólar, de los Estados Unidos De Norteamérica (\$USD1) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; correspondientes a 400 votos.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente AD-HOC y el señor secretario de la Junta que certifican en el lugar y fecha indicados.


Abg. Carlos Alberto Soria Avila
PRESIDENTE AD HOC


Ing. Jaime Santiago Herdoiza Holguín
SECRETARIO - GERENTE GENERAL

062490

Notaria 32

D. M. Quito, 16 de febrero de 2012

Señor
JAIME SANTIAGO HERDOIZA HOLGUÍN
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que la disposición trigésimo octava del Estatuto Social de la compañía **PLADECONSULTING S.A.**, se designa a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma, por el periodo estatutario de cinco años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

En esta calidad usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, sus deberes y atribuciones se encuentran detallados en el artículo **Vigésimo Sexto** del Estatuto Social de la Compañía constantes en la escritura pública de constitución, otorgada ante el Notario **Vigésimo Octavo** del cantón Quito, el 17 de enero del 2012, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 15 de febrero de 2012.

El representante legal de la Compañía es el Gerente General, en cuya falta, ausencia o impedimento le subrogará el Presidente de la Compañía.

Al felicitarlo por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas, sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Muy atentamente,

Dr. Carlos Serrano Moya
Abogado Patrocinador

Quito, 16 de febrero de 2012

En esta fecha acepto la designación como Gerente General de la Compañía **PLADECONSULTING S.A.** y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la Ley y el estatuto social de la Compañía.

SR. JAIME SANTIAGO HERDOIZA HOLGUÍN
C.C. 1801504018

Con esta fecha queda inscrito el presente documento
bajo el N° **2034** del Registro de

Nombramientos Tomo N° **143**
Quito, a **17 FEB 2012**

REGISTRO MERCANTIL

Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

Verifica que la copia que antecede es igual al documento que me fue presentado en el momento de la inscripción.

Quito a **18 DIC. 2012**

Dr. Ramón Dávila Silva
NOTARIO TRIGÉSIMO SEGUNDO DE QUITO



062491

IMPRIMIR



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
ABSOLUCION DE DENOMINACIONES
OFICINA: QUITO

NÚMERO DE TRÁMITE: 7577551
TIPO DE TRÁMITE: CAMBIO NOMBRE/TRANSFORMAC
SEÑOR: SORIA AVILA CARLOS ALBERTO
FECHA DE RESERVACIÓN: 27/11/2013 10:21:37 AM

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICION PREVIA REVISION DE NUESTROS ARCHIVOS LE INFORMO QUE SU CONSULTA PARA CAMBIO DE NOMBRE/TRANSFORMACION DE LA COMPAÑIA

144689 PLADECONSULTING S.A.

HA TENIDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

1.- CIPCONSULTING S.A.
APROBADO
DC

ESTA RESERVA DE DENOMINACION SE ELIMINARA EL: 27/12/2013

LA RESERVA DE NOMBRES DE UNA COMPAÑIA, NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS.
LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI)

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑIA LIMITADA Y DE LA RAZÓN SOCIAL IMPERFECTA DE UNA COMPAÑIA ANÓNIMA, DEBERÁ CONTENER, EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS, QUE INTEGREN LA COMPAÑIA, EN FORMACIÓN Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE. EN CASO CONTRARIO DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

A PARTIR DEL 20/01/2010 DE ACUERDO A RESOLUCION NO. SC.SG.G.10.001 DE FECHA 20/01/2010 LA RESERVA DE DENOMINACION TENDRA UNA DURACION DE 30 DIAS, A EXCEPCION DE LAS RESERVAS PARA NOMBRES DE COMPAÑIAS DE SEGURIDAD PRIVADA O TRANSPORTE QUE TENDRAN UNA DURACION DE 365 DÍAS

PARTICULAR QUE COMUNICO A USTED PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.

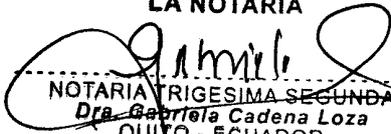
DRA. MA. ISABEL MONTESINOS A.
DELEGADA DEL SECRETARIO GENERAL



0200019

TORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO, ESTA **TERCERA** COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION, Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA "PLANDECONSULTING S.A." QUE OTORGA JAIME SANTIAGO HERDOIZA HOLGUIN GERENTE GENERAL Y COMO TAL REPRESENTANTE LEGAL DE PLANDECONSULTING S.A .- SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

LA NOTARIA


NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR



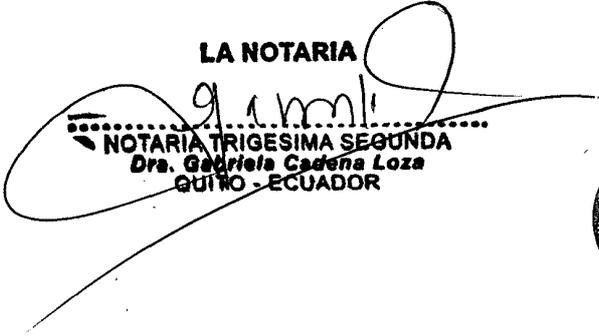


0000000

JPC.

RAZON: EN ESTA FECHA Y EN MI CALIDAD DE NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA ENCARGADA DEL PROTOCOLO DE ESTA NOTARIA DEL CANTÓN QUITO, ACTUALMENTE A MI CARGO, TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA "PLADECONSULTING SOCIEDAD ANONIMA" CELEBRADA EN ESTA NOTARIA EL DIECIOCHO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL TRECE; Y, DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA DE ACLARATORIA DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA "PLADECONSULTING SOCIEDAD ANONIMA" CELEBRADA ANTE MI EL TRECE DE FEBRERO DEL DOS MIL CATORCE, DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO SC.IRQ.DRASD.SAS.14.001016, DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS CON FECHA DIECINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE, EN LA CUAL SE APRUEBAN LAS PRESENTES ESCRITURAS EN TODAS SUS PARTES .- QUITO A, SEIS DE MAYO DEL DOS MIL CATORCE.- LA NOTARIA

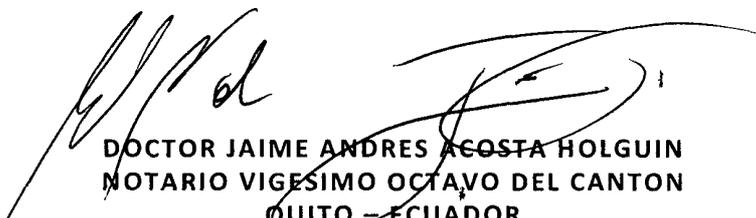
LA NOTARIA


NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR



0300021

ZON: CON ESTA FECHA SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANONIMA "PLADECONSULTING S.A." OTORGADA ANTE MI, DE FECHA 17 DE ENERO DE 2012. MEDIANTE RESOLUCION No. SC.IRQ.DRASD.SAS.14.001016, EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, DE FECHA 19 DE MARZO DEL 2014, SE RESUELVE APROBAR EL CAMBIO DE DENOMINACION DE PLADECONSULTING S.A A CIPCONSULTING S.A; Y LA REFORMA DE ESTATUTOS DE LA MENCIONADA COMPAÑIA.- QUITO A, 24 DE JUNIO DEL AÑO 2014.


DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON
QUITO - ECUADOR
G.M



Jaime Andrés Acosta H.



Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Cantón Quito

NOTARIO 28



TRÁMITE NÚMERO: 39442

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DENOMINACION, REFORMA DE ESTATUTOS Y ACLARATORIA

NÚMERO DE REPERTORIO:	25077
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/07/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2248
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVIENIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1801504018	HERDOIZA HOLGUIN JAIME SANTIAGO	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACION, REFORMA DE ESTATUTOS Y ACLARATORIA
FECHA ESCRITURA:	18/12/2013
NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SC.IRQ.DRASD.SAS.14.001016
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	DIRECTOR REGIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	AB. ALVARO GUIVERNAU BECKER
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CIPCONSULTING S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

NO APLICA

5. DATOS ADICIONALES:

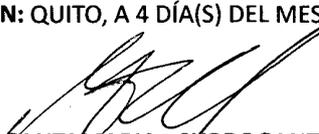
CAMBIO DE DENOMINACION DE PLADECONSULTING S.A. A CIPCONSULTING S.A. Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.- ADJUNTO ACLARATORIA DE FECHA 13/02/2014 ANTE NOTARIA TRIGESIMO SEGUNDA DEL D.M.Q. DRA. MARIA GABRIELA CADENA LOZA.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 438 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 15 DE FEBRERO DE 2012, TOMO: 143.



00000000

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2014


AB. MARCO LEON SANTAMARIA - SUBROGANTE
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



0200001



SAC.-

TERCERA

ESCRITURA PÚBLICA DE ACLARATORIA

COMPAÑÍA PLADECONSULTING S.A.

13 DE FEBRERO DEL 2014

INDETERMINADA

QUITO 06 DE MARZO DEL 2014

RAZÓN:.....
NO. DE FACTURA:002-001-0001539....
NOTARIO:.....



ESCRITURA DE ACLARATORIA

FECHA

OTORGADA EL 13 DE FEBRERO DEL 2014

OTORGADA POR

1792356903001 COMPAÑÍA PLADECONSULTING S.A.

OBJETO

SE ACLARA QUE EN LA ESCRITURA PÚBLICA CELEBRADA ANTE EL DOCTOR RAMIRO DÁVILA SILVA, NOTARIO TRIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO, EL 18 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2013 SE DEBERAN ENTENDER EN LAS CLÁUSULAS PRIMERA Y SEGUNDA SE ESCRIBIR CONSTITUYÓ EN LUGAR DE CONSTRUYÓ Y QUE NO DEBERAN LEER COMILLAS EN LAS DENOMINACIONES.

CUANTÍA

INDETERMINADA

**DI: 2 COPIAS +1
JE.**



2014-17-01-32-P-

ESCRITURA PÚBLICA DE ACLARATORIA

**OTORGADA POR EL SEÑOR JAIME SANTIAGO
HERDOIZA HOLGUÍN, EN SU CALIDAD DE GERENTE
GENERAL Y COMO TAL REPRESENTANTE LEGAL DE
PLADECONSULTING SOCIEDAD ANONIMA**

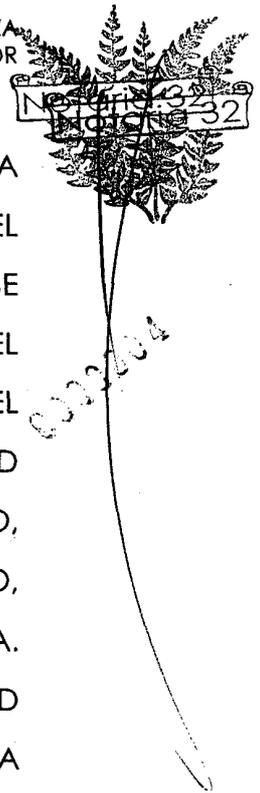
CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: COPIAS

TC

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, EL DIA DE HOY TRECE (13) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, ANTE MI DOCTORA MARÍA GABRIELA CADENA LOZA, NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, COMPARECE EL SEÑOR **JAIME SANTIAGO HERDOIZA HOLGUÍN**, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y COMO TAL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA **PLADECONSULTING SOCIEDAD ANONIMA**, DE ACUERDO AL NOMBRAMIENTO QUE SE ADJUNTA.- EL COMPARECIENTE ES DE ESTADO CIVIL CASADO, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, MAYOR DE EDAD, DOMICILIADO EN ESTA CIUDAD DE QUITO, LEGALMENTE CAPAZ Y HÁBIL PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE, A QUIEN DE CONOCER DOY FE, EN VIRTUD DE HABERME EXHIBIDO SU

DOCUMENTO DE IDENTIDAD, CUYA COPIA FOTOSTÁTICA DEBIDAMENTE CERTIFICADA POR MI LA NOTARIA SE AGREGA. ADVERTIDO QUE FUE EL COMPARECIENTE POR MI LA NOTARIA DE LOS EFECTOS Y RESULTADOS DE ESTA ESCRITURA, ASÍ COMO EXAMINADO QUE FUE EN FORMA AISLADA Y SEPARADA, DE QUE COMPARECE AL OTORGAMIENTO DE ESTA ESCRITURA SIN COACCIÓN, AMENAZAS, TEMOR REVERENCIAL, NI PROMESA O SEDUCCIÓN, ME SOLICITA QUE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA EL TEXTO DE LA MINUTA QUE ME PRESENTA, CUYO TENOR LITERAL QUE SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN ES EL SIGUIENTE: **SEÑORA NOTARIA:** DEBIDAMENTE FACULTADO PARA EL EFECTO COMO CONSTA DE LOS INSTRUMENTOS HABILITANTES ADJUNTOS, SOLICITO MUY CORDIALMENTE, SE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA LA SIGUIENTE MINUTA QUE CONTIENE UNA ACLARACIÓN A LA ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA EN LA NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO EL DIECIOCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE, MEDIANTE LA CUAL SE CAMBIÓ LA DENOMINACIÓN Y SE REFORMARON LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA PLADECONSULTING SOCIEDAD ANONIMA, **PRIMERA: COMPARECIENTES:** COMPARECEN AL OTORGAMIENTO DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA EL SEÑOR JAIME SANTIAGO HERDOIZA HOLGUÍN, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y COMO TAL REPRESENTANTE LEGAL DE PLADECONSULTING SOCIEDAD ANONIMA, EN CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA, CELEBRADA EL VEINTE Y OCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE, CONFORME SE DESPRENDE DEL NOMBRAMIENTO Y DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL INDICADA QUE CONSTAN DENTRO DE



LA ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA EN LA NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO EL DIECIOCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.- PLADECONSULTING SOCIEDAD ANONIMA SE CONSTITUYÓ AL AMPARO DE LAS LEYES DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y ESTA DOMICILIADA EN ESTA CIUDAD DE QUITO .- EL SEÑOR JAIME SANTIAGO HERDOIZA HOLGUÍN ES DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, MAYOR DE EDAD, DE ESTADO CIVIL CASADO, EMPRESARIO PRIVADO, DOMICILIADO EN ESTA CIUDAD DE QUITO, LEGALMENTE CAPAZ Y ACTÚA POR LOS DERECHOS QUE REPRESENTA.

SEGUNDA: ANTECEDENTES: A) PLADECONSULTING SOCIEDAD ANONIMA, SE CONSTITUYÓ MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA ANTE NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO, EL DIECISIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DOCE, DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL MISMO CANTÓN, EL QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DOCE. **B)** LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE PLADECONSULTING SOCIEDAD ANONIMA CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO, EL DÍA VEINTE Y OCHO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL TRECE, RESOLVIÓ CAMBIAR DE DENOMINACIÓN A LA COMPAÑÍA, Y REFORMAR EL ESTATUTO SOCIAL DE LA MISMA, ASÍ COMO AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE OTORGUE LA CORRESPONDIENTE ESCRITURA PÚBLICA Y REALICE TODOS LOS DEMÁS ACTOS QUE SEAN NECESARIOS PARA PERFECCIONAR LO APROBADO POR LA JUNTA GENERAL. **C)** MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA CELEBRADA ANTE EL DOCTOR RAMIRO DÁVILA SILVA, NOTARIO TRIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO, EL DIECIOHCO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE SE CAMBIÓ LA DENOMINACIÓN Y SE REFORMARON LOS ESTATUTOS

SOCIALES DE LA COMPAÑÍA PLADECONSULTING SOCIEDAD ANONIMA. D) UNA VEZ INGRESADAS LAS COPIAS CERTIFICADAS PRIMERA Y SEGUNDA A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, EL DÍA DOS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, EL DOCTOR, PATRICIO COBOS GUERRERO, ESPECIALISTA JURÍDICO DE COMPAÑÍAS DE DICHA ENTIDAD PÚBLICA, SOLICITA QUE, PREVIO A CONTINUAR CON EL TRÁMITE LEGAL CORRESPONDIENTE SE RECTIFIQUE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA PLADECONSULTING SOCIEDAD ANONIMA DE CONFORMIDAD A LO SIGUIENTE Y POR OBSERVACIONES NOTIFICADAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS: UNO.- EN LAS CLÁUSULAS UNO Y DOS SUSTITÚYASE CONSTRUYÓ POR CONSTITUYÓ. DOS.- DE LAS DENOMINACIONES SUPRÍMASE LAS COMILLAS. **TERCERA: ACLARACIÓN.-** CON LOS ANTECEDENTES EXPUESTOS Y EN BASE A LA SOLICITUD DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS SE ACLARA QUE EN LA ESCRITURA PÚBLICA CELEBRADA ANTE EL DOCTOR RAMIRO DÁVILA SILVA, NOTARIO TRIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO, EL DIECIOCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECÉ, SE DEBERÁN ENTENDER QUE EN LAS CLÁUSULAS PRIMERA Y SEGUNDA SE ESCRIBE CONSTITUYÓ EN LUGAR DE CONSTRUYÓ Y QUE NO SE DEBERÁN LEER LAS COMILLAS EN LAS DENOMINACIONES. ADJUNTO PARA EL EFECTO LOS DOCUMENTOS NECESARIOS A EFECTOS DE QUE SE TRAMITE MI SOLICITUD. HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE JUNTO CON LOS DOCUMENTOS ANEXOS Y HABILITANTES QUE SE INCORPORA QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL, Y QUE, EL COMPARECIENTE ACEPTA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, MINUTA QUE ESTA FIRMADA POR EL ABOGADO CARLOS SORIA AVILA

0330005

DRA. GABRIELA CADENA LOZA
QUITO - ECUADOR



AFILIADO DEL BAJO EL NUMERO DIECISIETE-DOS MIL OCHO-CIENTO
DIECISEIS DEL FORO DE ABOGADOS DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA. PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA, SE
OBSERVARON LOS PRECEPTOS Y REQUISITOS PREVISTOS EN LA LEY
NOTARIAL; Y, LEIDA QUE LE FUE AL COMPARECIENTE POR MI LA
NOTARIA, SE RATIFICA Y FIRMA CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO
QUEDANDO INCORPORADA EN EL PROTOCOLO DE ESTA NOTARIA,
DE TODO CUANTO DOY FE.-

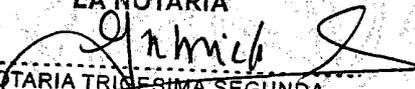

JAIME SANTIAGO HERDOIZA HOLGUÍN

C.C. 1801504018

C.V.) 007 - 0055.



LA NOTARIA


NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR



D. M. Quito, 17 de febrero de 2012

Señor
JAIME SANTIAGO HERDOIZA HOLGUÍN
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que la disposición trigésimo octava del Estatuto Social de la compañía PLADECONSULTING S.A., se designa a usted como GERENTE GENERAL de la misma, por el periodo estatutario de cinco años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

En esta calidad usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, sus deberes y atribuciones se encuentran detallados en el artículo Vigésimo Sexto del Estatuto Social de la Compañía constantes en la escritura pública de constitución, otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, el 17 de enero del 2012, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 15 de febrero de 2012.

El representante legal de la Compañía es el Gerente General, en cuya falta, ausencia o impedimento le subrogará el Presidente de la Compañía.

Al felicitarlo por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas, sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Muy atentamente,


Dr. Carlos Serrano Moya
Abogado Patrocinador

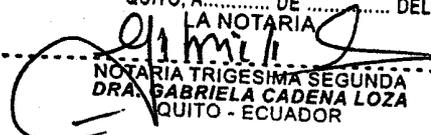
Quito, 16 de febrero de 2012

En esta fecha acepto la designación como Gerente General de la Compañía PLADECONSULTING S.A. y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la Ley y el estatuto social de la Compañía.

SR. JAIME SANTIAGO HERDOIZA HOLGUÍN
C.C. 1801504018

RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN FOJA(S) ÚTIL(ES), HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA ACTUALMENTE A MI CARGO CONFORME LO ORDENA LA LEY. 13 FEB. 2014

QUITO, A..... DE..... DEL.....

LA NOTARÍA

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA
DRA. GABRIELA CADENA LOZA
QUITO - ECUADOR



Con esta fecha queda inscrito el presente documento

bajo el N° 2034 del Registro de

Nombramientos Tomo N° 143
17 FEB 2012

QUITO, A..... DEL..... DEL.....
REGISTRO MERCANTIL


Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO



030313



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792356903001
 RAZON SOCIAL: PLADECONSULTING S.A
 NOMBRE COMERCIAL:
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
 REPRESENTANTE LEGAL: HERDOIZA HOLGUIN JAIME LAMBERTO
 CONTADOR: CORDOVA ALULEMA ANA CAROLINA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 15/02/2012 FEC. CONSTITUCION: 15/02/2012
 FEC. INSCRIPCION: 24/02/2012 FECHA DE ACTUALIZACION: 07/02/2013

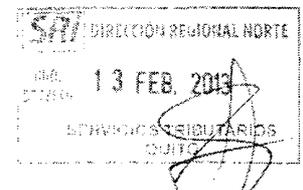
ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:
 PRESTACION DE ASESORIAS RELACIONADAS CON LA GESTION EMPRESARIAL Y REALIZACION

DOMICILIO TRIBUTARIO:
 Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Barrio: LA CAROLINA Calle: AV. REPUBLICA DEL SALVADOR Número: N36-110 Intersección: SUECIA Edificio: METRO PLAZA Oficina: 108 Referencia Ubicación: JUNTO AL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Telefono Trabajo: 020046891 Celular: 0905714769 Telefono Trabajo: 020069943 Email: homandez@constructorherdoiza.com

DOMICILIO ESPECIAL:

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:
- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECCION Y ADMINISTRADORES
 - * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 - * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 - * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
 - * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - * DECLARACION MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	* ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	REGIONAL NORTE PICHINCHA	* CERRADOS:	0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: JPEV011206 Lugar de emisión: QUITO:MALDONADO S/N Y EL Fecha y hora: 07/02/2013 16:51:26

RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN FOJA(S) UTIL(ES). HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA ACTUALMENTE A MI CARGO CONFORME LO ORDENA LA LEY. 13 FEB. 2014

QUITO, A..... DE DEL
 LA NOTARIA
 NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA
 DRA. GABRIELA CADENA LOZA
 QUITO - ECUADOR

SRI.gob.ec

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 1792356903001
RAZON SOCIAL: PLADECONSULTING S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 13/02/2013
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

PRESTACION DE ASESORIAS RELACIONADAS CON LA GESTION EMPRESARIAL Y REALIZACION DE PROYECTOS Y NEGOCIOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Paroquia: CHAUPURUZ (LA CONCEPCION) Barrio: LA CAROLINA Calle: AV. REPUBLICA DEL SALVADOR Número: N36-110 Intercambio: SUECIA Referencia: JUNTO AL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Edificio: PIEDRO PLAZA Oficina: 106 Teléfono Trabajo: 026090551 Celular: 0995714769 Teléfono Trabajo: 026009943 Email: huanquidoz@constructorahorjolza.com



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: JPBV011208

Lugar de emisión: QUITO/MALDONADO S/N Y EL Fecha y hora: 07/02/2013 15:31:23



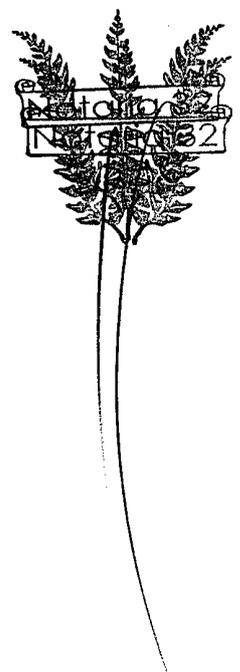
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN



CEDULA DE **CIUDADANIA** No. **180150401-8**
 APELLIDOS Y NOMBRES **HERDOIZA HOLGUIN JAIME SANTIAGO**
 LUGAR DE NACIMIENTO **TUNDURAHUA AMBATO LA MATRIZ**
 FECHA DE NACIMIENTO **1968-05-14**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **Casado**
CAROLINA PONCE WAGNER



0300007



INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ING. CIVIL**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **HERDOIZA JAIME C**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **HOLGUIN MERCEDES MARIA C**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO 2011-07-08**
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2021-07-08**

V2443V3442



[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEBULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013



007
 NÚMERO DE CERTIFICADO **007 - 0055** CEDULA **1801504018**
HERDOIZA HOLGUIN JAIME SANTIAGO

PICHINCHA
 PROVINCIA **QUITO**
 CANTÓN **ESMERALDA**
 CIRCUNSCRIPCIÓN **EL CONDADO**
 I.) PRESIDEN(A)E/DE LA JUNTA

RAZÓN: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN FOJA(S) UTIL(ES) HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA ACTUALMENTE A MI CARGO CONFORME LO ORDENA LA LEY. **13 FEB. 2014**

QUITO, A..... DE DEL

LA NOTARIA
[Signature]
 NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA
DRA. GABRIELA CADENA LOZA
 QUITO - ECUADOR

[Signature]

TORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO, ESTA **TERCERA** COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PUBLICA ESCRITURA PÚBLICA DE ACLARATORIA OTORGADA POR COMPAÑÍA PLADECONSULTING S.A.- SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.



LA NOTARIA
Gabriela
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cedeno Loza
QUITO - ECUADOR



0300000

JPC.

RAZON: EN ESTA FECHA Y EN MI CALIDAD DE NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA ENCARGADA DEL PROTOCOLO DE ESTA NOTARIA DEL CANTÓN QUITO, ACTUALMENTE A MI CARGO, TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA "PLADECONSULTING SOCIEDAD ANONIMA" CELEBRADA EN ESTA NOTARIA EL DIECIOCHO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL TRECE; Y, DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA DE ACLARATORIA DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA "PLADECONSULTING SOCIEDAD ANONIMA" CELEBRADA ANTE MI EL TRECE DE FEBRERO DEL DOS MIL CATORCE, DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO SC.IRQ.DRASD.SAS.14.001016, DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS CON FECHA DIECINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE, EN LA CUAL SE APRUEBAN LAS PRESENTES ESCRITURAS EN TODAS SUS PARTES .- QUITO A, SEIS DE MAYO DEL DOS MIL CATORCE.- LA NOTARIA

LA NOTARIA

G. M. L.
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR



02200019

ZON: CON ESTA FECHA SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA ANONIMA "PLADECONSULTING S.A." OTORGADA ANTE MI, DE FECHA 17 DE ENERO DE 2012. MEDIANTE RESOLUCION No. SC.IRQ.DRASD.SAS.14.001016, EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, DE FECHA 19 DE MARZO DEL 2014, SE RESUELVE APROBAR EL CAMBIO DE DENOMINACION DE PLADECONSULTING S.A A CIPCONSULTING S.A; Y LA REFORMA DE ESTATUTOS DE LA MENCIONADA COMPAÑÍA.- QUITO A, 24 DE JUNIO DEL AÑO 2014.


DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON
QUITO - ECUADOR
G.M



Jaime Andrés Acosta Holguín



NOTARIO 28^{VA}



Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Cantón Quito



TRÁMITE NÚMERO: 39442

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DENOMINACION, REFORMA DE ESTATUTOS Y ACLARATORIA

NÚMERO DE REPERTORIO:	25077
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/07/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	2248
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1801504018	HERDOIZA HOLGUIN JAIME SANTIAGO	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

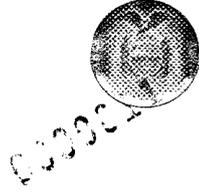
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACION, REFORMA DE ESTATUTOS Y ACLARATORIA
FECHA ESCRITURA:	18/12/2013
NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SC.IRQ.DRASD.SAS.14.001016
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	DIRECTOR REGIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	AB. ALVARO GUIVERNAU BECKER
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CIPCONSULTING S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

NO APLICA

5. DATOS ADICIONALES:

CAMBIO DE DENOMINACION DE PLADECONSULTING S.A. A CIPCONSULTING S.A. Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.- ADJUNTO ACLARATORIA DE FECHA 13/02/2014 ANTE NOTARIA TRIGESIMO SEGUNDA DEL D.M.Q. DRA. MARIA GABRIELA CADENA LOZA.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 438 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 15 DE FEBRERO DE 2012, TOMO: 143.



CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2014

**AB. MARCO LEON SANTAMARIA - SUBROGANTE
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

